

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 61.225/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 828/07 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El Patrimonio y su Gestión: Identificación de Diferenciaciones Regionales", dirigido por el Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, codirigido por la Lic. Pamela ALVAREZ e integrado por el Ing° Walter ALTAMIRANO, la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA, el Lic. Horacio MERCAU, la Lic. Mónica ECHENIQUE, el Lic. Cristian BESSONE y los alumnos de la Carrera Analista de Sistemas José Luis AINOL ZÚÑIGA y Franco HERRERA;

QUE a fs. 152 la Co-Directora del Proyecto mencionado precedentemente Lic. Pamela ALVAREZ solicita la incorporación en calidad de integrantes de las profesionales Eliana Eugenia MAGGI y Dolores ESTRUCH, a partir del mes de Diciembre de 2008;

QUE se adjunta Curriculum Vitae respectivos;

QUE mediante Nota N° 006/09 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

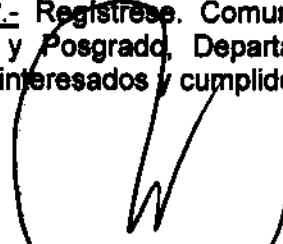
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El Patrimonio y su Gestión: Identificación de Diferenciaciones Regionales", dirigido por el Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, codirigido por la Lic. Pamela ALVAREZ e integrado por el Ing° Walter ALTAMIRANO, la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA, el Lic. Horacio MERCAU, la Lic. Mónica ECHENIQUE, el Lic. Cristian BESSONE y los alumnos de la Carrera Analista de Sistemas José Luis AINOL ZÚÑIGA y Franco HERRERA a las profesionales Eliana Eugenia MAGGI y Dolores ESTRUCH, en calidad de integrantes, a partir del mes de Diciembre de 2008;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El Patrimonio y su Gestión: Identificación de Diferenciaciones Regionales", dirigido por el Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, codirigido por la Lic. Pamela ALVAREZ e integrado por el Ing° Walter ALTAMIRANO, la AdeS. María Angélica ZÚÑIGA, el Lic. Horacio MERCAU, la Lic. Mónica ECHENIQUE, el Lic. Cristian BESSONE y los alumnos de la Carrera Analista de Sistemas José Luis AINOL ZÚÑIGA y Franco HERRERA a las profesionales Eliana Eugenia MAGGI (D.N.I. N° 25.779.440) y Dolores ESTRUCH (D.N.I. N° 25.108.933), en calidad de integrantes, a partir del mes de Diciembre de 2008.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Departamento de Asesorías Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

057